



## **Concurso de guiones, contenidos audiovisuales y pódcasts sobre prevención del consumo problemático de drogas**

### **1. Antecedentes**

La Junta Nacional de Drogas (JND), a través de su Área de Prevención, junto con el Área Derechos Culturales y Territorio de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) a través del Instituto Nacional de la Juventud (INJU) y la Agencia del Cine y Audiovisual (ACAU), lanzan este concurso con el objetivo de fomentar la reflexión, la creatividad y la participación juvenil en torno a la prevención del consumo problemático de drogas.

El lanzamiento oficial del concurso se realizará el jueves 18 de setiembre de 2025, en el marco del Mes de la Juventud, buscando posicionar esta iniciativa como un espacio de expresión juvenil, creatividad y compromiso con los cuidados.

### **2. Objetivo**

Promover mensajes preventivos y de cuidado entre pares, realizados por jóvenes desde sus territorios, que aborden la prevención del uso problemático de alcohol, cannabis y energizantes, desde un enfoque de Gestión de Riesgos y Reducción de Daños.

Este enfoque apunta a promover información clara, estrategias de cuidado y entornos más seguros, priorizando la autonomía, la toma de decisiones responsables y el bienestar colectivo.

Se valorará que las propuestas reflejen particularidades del territorio de donde provienen, incorporando referencias culturales, sociales o comunitarias que fortalezcan el mensaje preventivo y su pertinencia local.

### **3. Público destinatario**

Con el objetivo de fomentar la participación colectiva, se convoca a jóvenes entre 14 y 29 años, de zonas rurales y urbanas del país.

Deberán estar organizados en grupos de al menos 3 integrantes y un máximo de 6.

Podrán participar únicamente grupos de personas físicas, quedando excluidas empresas o personas jurídicas con fines de lucro.

No serán seleccionadas ni evaluadas las propuestas que provengan de partidos políticos e instituciones religiosas, así como tampoco aquellas propuestas que contengan mensajes discriminatorios y/o estigmatizantes.

### **4. Categorías**

Los trabajos realizados podrán presentarse en tres categorías:



- **Guión (inicio, desarrollo y cierre; escenas, diálogos y acciones)** Extensión: No superar las 8 páginas. Formato: tipo de letra Courier New, tamaño 12, en archivo PDF o Word.
- **Audiovisual (hasta 5 minutos de duración)**
- **Pódcast (hasta 10 minutos de duración)**

**Envío de trabajos:** completar el formulario y adjuntar el trabajo a través de la página web de la Junta Nacional de Drogas: <https://www.gub.uy/junta-nacional-drogas/>  
Se tiene que etiquetar el archivo con: **Nombre del grupo\_Título del trabajo**

Los trabajos podrán subirse hasta el **jueves 30 de octubre a las 23:59**. Fuera de ese plazo no se recibirán más propuestas.

### 5. Premios

Se otorgarán 10 premios distribuidos entre las distintas categorías y territorios, asegurando representación de zonas rurales y urbanas.

Los premios incluirán equipos tecnológicos, kits de producción audiovisual y/o espacios de visibilidad de los contenidos en medios y plataformas institucionales.

Las propuestas seleccionadas se presentarán en un evento público especial de exhibición y se promoverá su difusión en los departamentos correspondientes, a través de las redes y medios institucionales y aliados locales.

### 6. Criterios de evaluación

Se considerarán los siguientes criterios para la valoración:

- Calidad del mensaje preventivo
- Creatividad y originalidad
- Enfoque en cuidados y derechos
- Participación juvenil
- Inclusión de la perspectiva territorial

Los trabajos serán evaluados por un jurado multidisciplinario integrado por cuatro personas:

- Representante del INJU (MIDES)
- Representante de Usinas Culturales DNC (MEC)
- Representante de ACAU
- Representante de la Secretaría Nacional de Drogas

### 7. Modalidad de presentación y plazos

- Lanzamiento del concurso: jueves 18 de setiembre de 2025
- Recepción de propuestas: jueves 30 de octubre a las 23:59.



- Anuncio de ganadores: viernes 14 de noviembre.
- Exhibición de materiales seleccionados: a partir del lunes 1 de diciembre

#### 8. Consultas

Por consultas escribir al mail [prevencionjnd@presidencia.gub.uy](mailto:prevencionjnd@presidencia.gub.uy)

#### 9. Consideraciones finales

La participación en este concurso implica **la aceptación de estas bases**. Los trabajos seleccionados podrán ser utilizados por las instituciones organizadoras en actividades de promoción, sensibilización y prevención, respetando siempre la autoría de quienes los realizaron.

Los participantes aceptan que sus trabajos puedan ser difundidos en medios institucionales y aliados locales.